

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se confirma al Ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares del Ejército de Tierra don Fernando Lagarda Pardo en el destino que se menciona.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares del Ejército de Tierra (asimilado a Brigada) don Fernando Lagarda Pardo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el destino de Auxiliar de adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra a los Maestros nacionales que se mencionan para cubrir vacantes en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los Maestros nacionales don Silvano Martínez Rillo, A13EC120103, y don Eliccer Martín Barriuso, A13EC03945, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarles para cubrir vacantes de Maestros Nacionales en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara, percibiendo sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra al Capitán de Artillería (E. A.) don Manuel García Rodríguez para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial que se menciona.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Artillería (E. A.) don Manuel García Rodríguez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra por concurso a don Esteban Campelo Iglesias Secretario del Juzgado Territorial que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 30 de noviembre último, para la provisión de la plaza de Secretario, vacante en el Juzgado Territorial de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, don Esteban Campelo Iglesias, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente:

Número de filiación	Clase	Nombre	Unidad	Fecha de retiro		
				D.	M.	A.
140	Soldado .....	Larosi Uld Bachir Ild' AH .....	Policía Territorial .....	31	12	1939
838	Soldado .....	Buchad uld Sidahamed Uld Buayed .....	Policía Territorial .....	31	12	1939
1.495	Soldado 2.ª .....	Abselam Mohamed Mahamud .....	Policía Territorial .....	31	12	1939